



DECRETO N° 1737

CHIGUAYANTE, 12 SEP 2017

VISTOS:

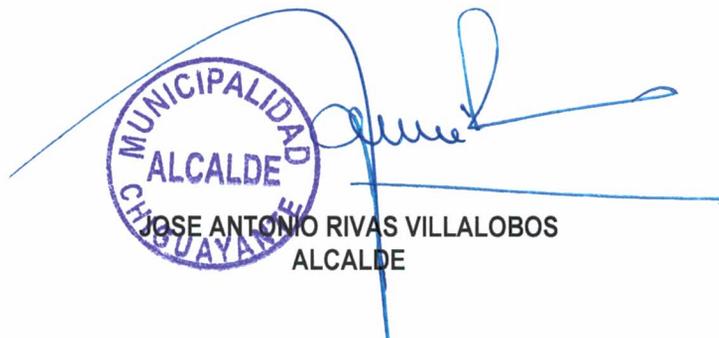
Decreto Alcaldicio N°114 de fecha 20.01.2017, que aprueba el reglamento municipal de adquisiciones y abastecimiento; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 295/2017 de fecha 10.08.2017; Decreto Alcaldicio N°1.498 de fecha 11.08.2017 que aprueba el programa "Fiestas Patrias"; Oficio Ordinario N°1.446 de fecha 11.08.2017 con V°B° del Sr. Alcalde para realizar propuesta pública; Orden de pedido interno N°3.842 de fecha 11.08.2017, de la DIDECO; Bases Administrativas denominadas "PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTAS PATRIAS 2017 EN CHIGUAYANTE"; Decreto Alcaldicio N°1.510 de fecha 14.08.2017 que aprueba las bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-82-LP17 denominado "PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTAS PATRIAS 2017 EN CHIGUAYANTE"; Acta Visita a terreno de fecha 23.08.2017; Cuadro comparativo por líneas de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación administrativa de fecha 04.09.2017; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 04.09.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 04.09.2017; Oferta del proveedor: PRODUCTORA DE EVENTOS MG SPA. Rut. 76.700.841-4, por un monto total de \$65.000.000.- impuesto incluido; Acuerdo N°154-25-2017 de fecha 06.09.2017, lo reglamentado en los artículos 1°, 5°, 7°, de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y artículos 1°, 7°, 9°, 19 y siguientes de su Reglamento; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la N°2771-82-LP17 denominado "PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTAS PATRIAS 2017 EN CHIGUAYANTE", al proveedor: PRODUCTORA DE EVENTOS MG SPA. Rut. 76.700.841-4, por un monto total de \$65.000.000.- impuesto incluido.
- 2.- Destínese la producción de evento fiestas patrias 2017 en Chiguayante en Chiguayante a la DIDECO.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta N°22.08, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHIGUAYANTE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Secretaria Municipal.
- DAF.
- Adquisiciones.
- DIDECO.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 12 SEP 2017... HORA 15:15
PROCEDENCIA...
FIRMA...